



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV.

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

NOMBRE DEL ORDENAMIENTO		ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Propuestas	N/A	N/A	N/A	N/A

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A	N/A



MORELOS
2018 - 2024



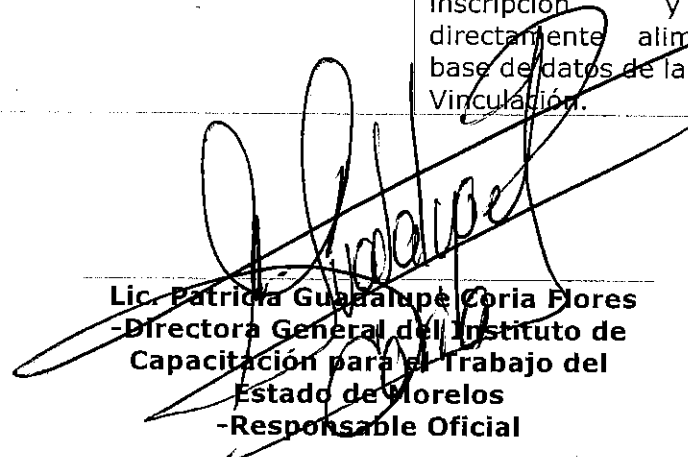
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios y estos se encuentran vigentes, por lo que no necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Solicitud de Inscripción	Se creará un vínculo URL por solicitud que redirigirá a un formulario digital en Google para el llenado de la información personal de los alumnos. Esto formará parte del proceso de inscripción y estará directamente alimentando la base de datos de la Dirección de Vinculación.	<p style="text-align: center;">Avance a la fecha: 50%</p> <p style="text-align: center;">Nota: La fecha compromiso para la realización de este trámite o servicio es Noviembre 2020</p>


Lic. Patricia Guadalupe Coria Flores
 -Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos
 -Responsable Oficial

Lic. Elías Morán Toledo
 -Director del Área de Vinculación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos
 -Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.